RENUNCIO EL PRESIDENTE, GENERAL RAMIREZ

En los Comunes Formuló una Declaración Mr. Eden Sobre la Situación Argentina

Buenos Aires, 9. — Noticias de Londres, proporcionadas por la Agencia Reuter, anuncian que el gobierno británico ha hecho una declaración similar a la reciente de los Estados Unidos, acerca de su posición circunstancial con respecto al gobierno del general Farrell.

En consecuencia, el embajador de Gran Bretaña, sir David Kelly, limitará sus relaciones con las autoridades nacionales a los asuntos de trámite exclusivamente, mientras se desarrollan los actuales acontecimientos en esta capital.

En las esferas oficiales, al comentarse la declaración formulada por el mayor Eden en la Cámara de los Comunes, se manifestó que "era prudente y conciliatoria y ponía a las cosas en su verdadero punto".

★ LA DECLARACION

Londres, 9. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Antony Eden, en la declaración relativa a las relaciones entre Gran Bretaña y la República Argentina, formulada ayer en la sesión de la Cámara de los Comunes, dijo:

"Se anunció el 25 de febrero en Buenos Aires, que el Presidente, general Ramírez, fatigado por la intensa labor del gobierno, había delegado sus funciones en el Vicepresidente, general Farrell.

"En vista de la obscuridad que rodeaba las circunstancias en que se hizo público este anuncio, el embajador de S. M. limitó sus relaciones con el gobierno argentino a los asuntos de trámite exclusivamente y se adoptó una actitud similar en las relaciones entre el gobierno de S. M. y el embajador de la República Argentina en Londres.

"Tal actitud será mantenida durante el desarrollo de los acontecimientos que se sucedan en Buenos Aires.

"Puedo añadir que el gobierno de S. M. concede particular importancia para la acción definitiva que se adopte para cumplimentar las declaraciones formuladas por el general Mason el 28 de febrero y por el general Farrell el 3 de marzo, en el sentido de que habrá de continuar invariable la política exterior del general Ramírez.

"Debe observarse que esta actitud corresponde con la adoptada por el gobierno de los Estados Unidos, con el que hemos mantenido estrecho contacto respecto a este punto".

El miembro laborista Mr. Neal Mc Lean preguntó a continuación:

"¿Estará dispuesto, el señor secretario, a informar acerca del particular cuando se considere posible formular una declaración decisiva y completa, respecto a los asuntos de la Argentina?", a lo que respondió Mr. Eden:

"Estimo que la declaración anterior es la más completa y decisiva que puedo formular acerca de una situación incompleta e imprecisa".

El asunto, que dió lugar a la declaración formulada por el secretario de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, respecto a la República Argentina, fué promovido como consecuencia de una pregunta del miembro laborista Mr. Ivor Thomas, dirigida al secretario de Relaciones Exteriores, interesándose en saber si era la intención del gobierno mantener relaciones con el actual gobierno de la Argentina.

LOS GERMANOS SE VEN OBLIGADOS A REPLEGARSE

La Obligatoriedad en la Devolución de Envases

Buenos Aires, 9. — Por resolución del Ministerio de Agricultura de la Nación, dada a conocer hoy, se ha dispuesto la obligatoriedad de la devolución de las bolsas de algodón a los establecimientos de origen, quienes también se hallan obligados a recibirlas, cualquiera sea la fecha en que se hubiera realizado la operación de compra-venta del producto.

Se dispone igualmente que los molineros abonarán a los compradores de harina contenida en las mencionadas bolsas, al devolver éstos el envase, el valor de aquéllas, con un descuento de treinta centavos por unidad.

★ LA SITUACION DEL Gral. PEDRO J. ROCCO

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer un comunicado oficial relacionado con la sentencia dada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el proceso seguido contra el general Pedro J. Rocco y otros oficiales del ...



AÑO XVII ★ Nº. 5810 ★ SANTA FE, viernes 10 de marzo de 1944 ★ 10 PAGINAS — Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

La Suprema Corte de Justicia Considerará la Renuncia del Presidente Gral. Ramírez

BUENOS AIRES, 9. — Mañana a las 8 horas se reunirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación para considerar un comunicado del primer magistrado de la Nación, general Pedro P. Ramírez, quien manifiesta en el mismo que ha resuelto renunciar al alto cargo que inviste.

El presidente de la Suprema Corte, Dr. Roberto Repetto, declaró a los periodistas, al llegar a las 19.55 a esta capital, que su viaje de Mar del Plata responde al propósito de presidir aquel acuerdo.

☆ RENUNCIO ☆

El Presidente de la Nación Pedro Pablo Ramírez, cuya renuncia será considerada hoy por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por el Ministerio de Guerra se han dado las instrucciones correspondientes para la ejecución del acto de degradación del general Pedro J. Rocco.

CAMBIO RESIDENCIA EL Gral. P. RAMIREZ

Bs. AIRES, 9. — De acuerdo con el propósito que había exteriorizado ya, antes de abandonar el mando, el primer magistrado de la Nación general Pedro P. Ramírez, se ha instalado en su nueva residencia privada en esta capital, abandonando la quinta presidencial de Olivos.

ESCASA ACTIVIDAD EN EL FRENTE ITALIANO

Dos Débiles Ataques de los Nazis Rechazáronse

Cuartel general aliado de vanguardia en Italia, 9. — Las tropas norteamericanas desbarataron dos ataques de escasa envergadura, lanzados por los alemanes durante el día de ayer, contra la cabeza de puente aliada, al sureste de Carroceto. Aparte de estos dos ataques, ambos lanzados al sureste de Carroceto, la actividad de tierra en los tres frentes italianos se redujo a vigilancia, operaciones de descubierta y duelos de artillería.

☆ Pieza de Artillería Británica ☆



En el frente del 5o. ejército, soldados británicos emplazan una pieza de artillería para atacar posiciones nazis

Es Cada vez más Intensa la Presión de los Rusos

Moscú, 9. — El general Malinovsky ha hundido las posiciones de retaguardia del general Manstein sobre un frente de 160 kilómetros de desarrollo, que cubre la desembocadura del Bug, a la vez que el mariscal Zhukov ha cruzado los tramos superiores del río, a quinientos kilómetros al noroeste. Se han derrotado otras nueve divisiones de Manstein, unos cien mil hombres de los rápidamente reducidos efectivos del general alemán. Una orden del día del mariscal Stalin al general Malinovsky reveló esta noche que el tercer ejército ucraniano ha reanudado la ofensiva que empezó el pasado mes en Nikopol y Krivoi Rog y en cuatro días ha forzado el río Ingulets.

Además, ha hundido las defensas alemanas en la orilla oeste sobre un frente de más de ciento sesenta kilómetros avanzando entre treinta y cinco y sesenta kilómetros hacia el río Bug y el mar Negro.

★ ANUNCIO DE MOSCU

EL Gral. FARRELL NO DEJO SU DESPACHO

CONTINUO EN LIMA EL T. LATINO AMERICANO

LAS RESTRICCIONES E... EL EXPENDIO DE NAFTA

REPRESENTAN UN DESASTRE PARA ALEMANIA LOS BOMBARDEOS

Serias Pérdidas de los Centros de Producción

Londres, 9. — Los bombarderos aliados con base en Gran Bretaña descargaron más de 36.000 toneladas de bombas sobre Alemania, además de 10.000 toneladas contra territorio ocupado por los alemanes, desde el 21 de enero al 1 de marzo, mientras que la Luftwaffe en dieciséis ataques sólo lanzó 1.700 toneladas contra Gran Bretaña.

Un comentarista oficial de las Reales Fuerzas Aéreas británicas facilitó hoy jueves por la noche estos detalles, revelando además el hecho de que la industria germana de construcción de tanques, que ya no podía compensar las pérdidas de material acorazado sufridas en batalla, había sufrido el impacto de nuevos golpes paralizadores.

Dióse un Informe Sobre la Situación Universitaria

Buenos Aires, 9. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dió a conocer esta noche una información acerca de la situación de las distintas universidades nacionales del país.

Se expresa en la misma que fueron confirmados en su cargo los interventores de las universidades nacionales de Córdoba y Santa Fe, doctores Lisardo Novillo Saravia y Rómulo Echeverry Boneo, respectivamente.

En cuanto a las universidades de Buenos Aires y de Cuyo, fueron aceptadas las renuncias reiteradas de los interventores en las mismas, doctores Tomás D. Casares y Carlos A. Pithod, dándoseles las gracias por los servicios prestados. Asimismo se designó en su reemplazo a los doctores David Arias y Rafael Guevara, respectivamente.

Por otra resolución fué nombrado interventor de la Universidad Nacional de Tucumán el doctor David Larcano, quien partirá mañana para esa provincia, acompañado del secretario de esa casa de estudios, doctor Enrique Rivarola.

En cuanto a la Universidad Nacional de La Plata, continuará presidida por el doctor Ricardo Labougle.

La Situación Afligente que Está Cruzando Roma

Zurich, 9. — Incomunicada con el resto del mundo y amenazada por el hambre, Roma es talvez una de las ciudades más infortunadas del orbe, dice el corresponsal en la capital italiana del periódico suizo Basler Nachrichten. He aquí el cuadro que traza de las condiciones en la ciudad.

El peligro constante de ataque aéreo empeora la situación. Los hospitales, repletos de heridos procedentes de los frentes de batalla, sólo a unos kilómetros de distancia, sirven sólo para agravar el ambiente general de inquietud y penalidad. Se considera la situación muy seria.

HUBO UN INCENDIO EN EL BUQUE "S. MARTIN"

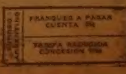
BUENOS AIRES, 9. — A bordo del buque de la Flota Mercante "General San Martín", que se halla amarrado en la dársena E. de Puerto Nuevo, ocurrió hoy en las primeras horas de la tarde, un ...

CONCLUSIONES ACERCA DE UNA INVESTIGACION

FEBRERO: MES DE MENOS PERDIDAS EN LA GUERRA

REGRESO A Bs. AIRES EL EX MINISTRO CULACIATI

NUEVOS DIRECTORES EN EL BANCO DE LA NACION



LAS OBRAS DE DESAGUES EN NUESTRA PROVINCIA

La próxima iniciación de obras de desagüe en diversas zonas de la Provincia por valor de 1.600.000 de pesos, cuyos fondos serán transferidos al plan de ... de pesos aprobado para hacer frente a una serie de trabajos públicos, reviste positiva importancia para el desarrollo del progreso económico y social, directamente vinculado con la producción agrícola y ganadera.

Es sabido que en diversos distritos de la casi totalidad de los departamentos santafesinos, como resultado del peligro de frecuentes inundaciones, la actividad agrícola y comercial se halla seriamente resentida. Las inversiones de capitales, la realización de los esfuerzos que exige la siembra de cereales y de otros productos, al anegarse periódicamente los campos, carecen de garantías y se explica la tendencia de muchos agricultores a emigrar hacia otros puntos.

La desvalorización de los campos, el retraimiento en las esferas del comercio y de la industria y la suspensión del tránsito que asume a menudo proporciones tales que significan el aislamiento para núcleos de población considerables, justifican ampliamente los planes de construcción de obras de desagüe.

De conformidad con la ley que rige en la materia, alrededor del 50 por ciento del costo de las obras corre por cuenta de los propietarios de los campos a beneficiarse y se establecen largos plazos para el pago por cuotas, mientras la Provincia aporta el resto. La seguridad de los cultivos, para el desenvolvimiento de la producción ...

... llegan a asumir las proporciones de catástrofe. — OBSERVADOR.

ESTABILIDAD EN LAS FUNCIONES PUBLICAS

Para la realización de la labor administrativa, cualquiera que sea la jerarquía de los funcionarios o de los empleados, es esencial como uno de los principios de toda buena organización que ...

Hoy se exhibirá para Ramos en el Museo

MOVIMIENTO MUNICIPAL

EL TRANSITO EN LA CALLE SAN JERONIMO.

Pago de Pensiones por el mes de febrero último

LA ACTIVIDAD DEL PUERTO DE SANTA FE

Si nos atenemos a una información que no es oficial, dentro de breve habrá actividad en nuestra estación fluvial. Se asegura así por cuanto la Junta Reguladora de Granos, siempre ateniéndonos a esas informaciones, habría ya ordenado se transporte cereales a los puertos de embarque, y a los ... De tener esto confirmación, será de beneficio para el puerto.

MOVIMIENTO DE BUQUES. — Se ha registrado movimiento en la ..., respecto a embarques de granos. Estaba cargando ayer una partida de lino el pontón "Pinzón", granos que se destinan a la Capital Federal.

El remolcador River King llegó remolcando las lanchas Anita Pa..., Saretti 2 y Proserpina, que en el día de la fecha iniciarán los trabajos de carga de lino.

—Partió a Buenos Aires el vapor holandés Colytos, llevando una importante partida de lino ...



Estampillas Para la Nafta en el Departamento Garay

El departamento Garay, cuyo progreso ...

La Reorganización del Registro de Propiedades

(ESPECIAL PARA "EL ORDEN")

Se realizarán mejoras en el edificio de la Jefatura de Policía de Cañada de Gómez

PERSISTE LA ESCASEZ DE KEROSENE

De acuerdo con informaciones de carácter oficial, el suministro de kerosene se realizará ...

Para nuestra ciudad, donde la escasez del mencionado combustible ha asumido proporciones que plantean graves dificultades para millares de familias, ...

... — OBSERVADOR.

VALOR PERMANENTE DE LA CONSTITUCION

La Corte Suprema de Justicia acaba de revocar una sentencia del Juzgado Civil y Comercial de Santiago del Estero, que imponía a un obrajero, multas por infracciones a varias leyes nacionales de trabajo. Después de estudiar la cuestión debatida y de señalar los procedimientos ... que se han empleado, tanto por los funcionarios administrativos como por los judiciales, el alto tribunal manifiesta "que es del caso recordar que la circunstancia, de perseguirse propósitos tan laudables como el de la defensa y dignificación de los trabajadores oprimidos y la justa sanción de las infracciones de las leyes dictadas para su tutela no bastan para justificar la transgresión constitucional cometida".

Más aún: "Aparte de no ser necesaria para el cumplimiento del objeto perseguido —añade— se vulnera así el más elevado bien de la República, constituído por el respeto de sus instituciones, en primer término de su Constitución, fuera de la cual no cabe esperar sino la anarquía o la tiranía".

Llegó a 30 Grados 6' Ayer la Temperatura

La Merma que Experimenta en su Peso el Trigo

Realizó reunión ayer la Cámara Arbitral de Cereales, de la Bolsa de Comercio de Santa Fe que preside el señor Pedro Mántaras.

FONDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA

PASO AL PARAGUAY EL HIDROAVION, AYER

El Orden

Los Partidos Políticos

UNA DE LAS TAREAS INELUDIBLES en la acción para el restablecimiento del orden institucional es la consideración del régimen orgánico de los partidos políticos.

Es útil, por tanto, ocuparse del mismo y fijar algunos puntos de vista respecto a lo que hay de fundamental en un asunto tan delicado. Como se apreciará, el propósito se halla robustecido por convicciones profundas y obedece al deseo de cooperar al bien de la Nación y al prestigio de sus instituciones libres.

Este decreto no dió los resultados que se esperaban, ... que era incompleto no se cumplió debidamente. Desde su aprobación muchas iniciativas se presentaron con el fin de superar sus fallas y favorecer, así, el funcionamiento orgánico de los partidos. Desgraciadamente no se consideraron.

Estamos pues, en esta materia como en 1931. Después de la revolución del 4 de junio se difundió entre los partidos y la prensa un proyecto oficial sobre las agrupaciones cívicas. No se ha vuelto a hablar del mismo pero corresponde decir que en su texto se tenían en cuenta puntos de vista establecidos en varias de las iniciativas parlamentarias aludidas sobre elecciones internas, fondo partidario, derechos y deberes de los afiliados, programa, plataforma electoral, etcétera.

La conveniencia de una reglamentación en esta materia es incuestionable y, por otra parte, la legitimidad de la intervención del Estado no se discute. Las corruptelas que han afectado el desenvolvimiento normal de los partidos pueden ser evitadas, en gran parte, exigiéndose disposiciones legales y otras, como es lógico, si todos, gobernantes y gobernados, se disponen a cumplir las leyes que reglamentan el proceso electoral.

Un amplio sentido de responsabilidad cívica debe presidir una labor de esta naturaleza. Si los partidos son instrumentos imprescindibles en la vida democrática trabajar por perfeccionarlos, para asegurar su normal funcionamiento es contribuir a robustecer la fe del pueblo en sus instituciones fundamentales. En este sentido el problema que plantea la organización de las agrupaciones cívicas debe interesar a todos y suscitar preocupaciones en los sectores que trabajan por el engrandecimiento material y moral de la Nación. — JUSTO.

El aumento de la subvención nacional a la educación en la Provincia de Santa Fe

Los Trabajos Rurales en el Departamento San Jerónimo

Memoria y Balance del Banco Provincial Correspondiente al Ejercicio del Año 1943

El Presidente del Directorio General del Banco Provincial de Santa Fe durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1943, Dr. [illegible], ha elevado al Poder Ejecutivo de la Provincia la Memoria de la Institución, correspondiente a dicho ejercicio, juntamente con el Balance General. Extractamos lo siguiente:

"La confianza del público en este Establecimiento Oficial de Crédito, está demostrada en forma elocuente con las guarismos de sus depósitos, que ascendían al 31 de diciembre de 1943, a la importante cifra de $ [illegible] m/n. (Ochenta y [illegible] millones [illegible] mil pesos nacionales), con un aumento sobre el ejercicio anterior, de más de $ 20.000.000 (Veinte millones de pesos nacionales).

Y por lo que hace a las operaciones de descuentos, si bien se observa una disminución en el monto de los préstamos a "Empleados", cuya consecuencia [illegible] de la cancelación casi total de los descubiertos de médicos y los empleados de la Provincia, esa disminución se ha compensado con el aumento a los gremios: Comerciantes, que experimentó un aumento de [illegible]; Agricultores y Ganaderos, en el que se observa un mejoramiento de [illegible]; e Industriales con un aumento de [illegible], lo que ha llevado a este Banco a ocupar, en la que se refiere a "Préstamos Generales", el décimo lugar entre las [illegible] Bancos Argentinos del Banco Central de la República Argentina, y el mismo lugar entre la totalidad de las 83 entidades de crédito existentes en el país".

CREDITO HIPOTECARIO. — Después de múltiples gestiones se ha obtenido por intermedio del Banco Central de la República Argentina la cotización en los mercados de títulos de Bonos Hipotecarios por valor de $ 1.000.000 (Cinco millones de pesos). Si bien esta suma resulta insuficiente ante las necesidades de la plaza, servirá para que el Banco inicie sus operaciones hipotecarias incorporando a su mecanismo un elemento de eficaz ayuda y de gran significación social. Se estiman los detalles para que, dentro de muy breve tiempo, funcione esta nueva Sección del Banco y ya el Directorio General ha tomado las medidas necesarias a ese fin.

En el deseo de que los beneficios de la nueva Sección alcancen al mayor número de solicitantes y a los más modestos, se ha resuelto por ahora, limitar los préstamos individuales a una suma no mayor de $ 30.000 (Treinta mil pesos nacionales) y en casos excepcionales hasta $ 50.000 (Cincuenta mil pesos nacionales).

RECAUDACION FISCAL. — El monto de la recaudación fiscal, que el Banco efectúa de conformidad al convenio que tiene celebrado con el Superior Gobierno de la Provincia, alcanzó durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1943 a la suma de $ 27.[illegible] (Veintisiete millones [illegible] mil [illegible] pesos con [illegible] centavos moneda nacional), superando en $ 12.[illegible] (Doce millones [illegible] mil [illegible] pesos con [illegible] centavos moneda nacional), al del ejercicio anterior.

ESCALAFON. — Por diversas circunstancias no se habían aplicado hasta la fecha, en toda su integridad, los sueldos especificados en el Escalafón vigente. El Directorio General ha creído que era de justicia, aplicar ese Escalafón, dando así una compensación adecuada a los servicios que presta el personal del Banco. En el nuevo presupuesto, aprobado ya por el Poder Ejecutivo de la Provincia, se han aplicado los sueldos que el referido Escalafón determina. Y comprendiendo el Directorio que la carestía de la vida incide especialmente en los cargos modestos, ha aumentado los sueldos menores de Doscientos pesos m/n., estableciendo una escala racional.

EDIFICIO DE LA CASA CENTRAL SANTA FE. — El Directorio está estudiando el problema relacionado con la ampliación del edificio de la Casa Central Santa Fe, ya que el local actual es insuficiente ante el aumento de operaciones bancarias, que se resienten por la falta de comodidad. Se ha adquirido ya un terreno, lindero por la calle 25 de Mayo al actual edificio, contando dicho terreno de 8.65 metros de frente por 30 metros de fondo y se apresurarán las medidas necesarias para llevar a la práctica la ampliación proyectada".

CONGRESO BANCARIO

Con motivo de la realización del Congreso Bancario que tendrá lugar en la Capital Federal los días 6, 7, 8 y 9 de abril próximo, organizado por la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), su Central en Buenos Aires como igualmente sus Seccionales y Delegaciones del interior del país, procederán a elegir hoy desde las 17 a 21 horas, los Delegados, titulares y suplentes, que las representarán en el mencionado Congreso.

Por su parte la Seccional en esta ciudad, en dicho espacio horario, efectuará el acto eleccionario en su sede San Martín No. 1836.

Nueva Caja Regional de Préstamos y Ahorros

Ante numerosa concurrencia, que dió especial significación al acto, el gerente de Sucursales del Banco de la Nación Argentina, D. Emilio C. Roesler, procedió en nombre del señor presidente de la Institución, Dr. [illegible], a inaugurar en la localidad de Alfonso (Prov. de Buenos Aires), la Caja Regional de Préstamos y Ahorros que funcionará anexa a la Cooperativa Agrícola del lugar.

Usaron, además, de la palabra, el presidente de la Cooperativa Agraria "La Unión", Sr. Pablo Mariani y don Rafael Ercipa, miembro de la Asociación de Cooperativas Argentinas, destacando la trascendencia y significación del acto.

Salarios y Condiciones Para Recolección y Desgrane de Maíz

La Federación Santafesina del Trabajo, en los últimos tiempos, ha realizado diversas gestiones con la finalidad de obtener una reglamentación para la recolección y desgrane de la cosecha de maíz. Relacionado con esto, ha informado que tiene informaciones, según las cuales, en la próxima semana ha de aparecer un decreto del gobierno de la Nación, estableciendo los salarios y demás condiciones que regirán para las tareas de la referida cosecha.

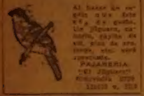
Dichos trabajos, se hace notar, han dado ya comienzo en algunas zonas de la provincia y en otras serán iniciados en la semana próxima.

El decreto que se anuncia fué solicitado por la Federación Santafesina del Trabajo a la Secretaría de Trabajo y Previsión, en la Capital Federal, por intermedio de una delegación que se trasladó a Buenos Aires y se entrevistó, oportunamente, con el teniente coronel Mercante, [illegible] mes de marzo.

El Nuevo Local Para la Caja de Asistencia Social

Hace relativamente poco tiempo la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Inválidos, a la Madre y a los Huérfanos, adquirió para sus oficinas el edificio sito en calle San Martín No. 2774, de esta ciudad, entre las de Catamarca y Vera, ocupado actualmente por el Hotel Ritz.

A fin de que dicho edificio preste los eficientes servicios a que será destinado, la Intervención Federal ha dispuesto, que la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, previos los estudios necesarios, asesore al Poder Ejecutivo respecto a la posible habilitación del edificio precitado, para oficinas públicas, debiendo expedirse especialmente sobre las reformas pertinentes, por así [illegible] y oficinas que podrían instalarse.



TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En la transmisión radiotelefónica de hoy por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, y en una audición íntegramente dedicada al compositor alemán Jorge Federico Haendel, se irradiará un programa integrado por las siguientes composiciones:

1o. Largo de "Saúl" y Allegro del "Concierto en fa", (Organo); 2o. Recitativo y Largo de "Jerjes" y Dignare Domine de "El Mesías" (canto y orquesta); 3o. "Sonata en mi mayor" (clave, clave y violoncello); 4o. Sinfonía Pastoral de "El Mesías" (orquesta) y Aria de Gismonda, de "Otto ne" (soprano y orquesta); 5o. Concierto en si bemol menor" (viola y orquesta); 6o. Largo, de "Jerjes" (violín) y "El Herrero Armonioso" (piano).

La transmisión se iniciará a las 13.30 horas.

Reposición de Bonos para el Hambro's Bank Limited de Londres

En su carácter de Agente Pagador del "Empréstito Hambro's" de la Municipalidad de Santa Fe, solicita reposición de Bonos por un valor de $ 200 nominales, que se le deterioraron por acción de guerra, a sus tenedores Winwright y Pollock, O'Brien — Taylor y Cía. y:

Teniendo en cuenta el informe de la Municipalidad de Santa Fe y de la Contaduría General de la Provincia; y el dictamen del Señor Fiscal de Estado; la Intervención Federal resolvió, autorizar al "Hambro's Bank Limited" de Londres, a imprimir nuevas láminas de los títulos del empréstito Hambro's de la Municipalidad de Santa Fe, en sustitución de los deteriorados que se encuentran en poder de los señores tenedores.

![El Muro de los Lamentos ¡Protesto!...]

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Señor Director de EL ORDEN. — De mi mayor consideración: Me permito dirigirme a Ud. rogándole quiera publicar en el "Muro de los Lamentos" mi justa protesta por la manifiesta incultura de que hacen gala los conductores de automóviles, especialmente en altas horas de la noche, con sus estridentes bocinazos, que sobresaltan al más pacífico ciudadano que se propusiera reparar, con un sueño tranquilo, sus desgastadas fuerzas por el trajín cotidiano. No es posible, señor Director, que en la Capital del segundo Estado argentino, ciudad que pretendemos colocarla entre las más cultas y progresistas del país sus habitantes laboriosos no tengan derecho a descansar, hasta que a los noctívagos con automóviles, no se les ocurra que para ellos ha llegado la hora del sosiego o del abandono de sus correrías.

Tengo entendido que ha sido sancionada una ordenanza, prohibiendo el uso de la bocina después de las 22, reemplazándola, para advertir el cruce de una bocacalle, por los faros; pero, como muchas otras disposiciones municipales y provinciales su aplicación sigue postergándose, sin que el público conozca los motivos. Este abuso e intolerable uso de las bocinas de los autos, no sólo debe contemplarse bajo el punto de vista de la molestia que es para la población sana en las horas dedicadas al descanso, sino también en el aspecto psiquiatrosanitario, pues es evidente que una ciudad populosa, como la nuestra, permanentemente hay una considerable proporción de enfermos en sus domicilios que han de sufrir en forma mucho más aguda, la disonante estridencia de los bocinazos de los desaprensivos automovilistas.

Por otra parte, señor Director, la anomalía que dejamos anotada, habla muy poco en favor de la cultura de nuestro pueblo, pues esa disposición a que aludí precedentemente ha sido aplicada rigurosamente en casi todas las ciudades importantes del país: es pues hora de que Santa Fe deje de aparentar que es una ciudad por su aspecto edilicio y sus paseos, debe serlo también por sus ordenanzas y por la cultura de sus habitantes.

Agradeciendo al señor Director, la atención que pueda dispensarle a estas líneas, saludalo atte. — UN SANTAFESINO.

TRIBUNALES

CAUSAS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, secretaría Abdala, dictó estas resoluciones:

En el incidente de extraordinaria de Oscar P. Bustamante, partícipe de robo, se declara desierto el recurso de apelación.

—En la apelación contra el auto de prisión a José Díaz, por defraudación, se declara desierto el recurso.

—En el proceso contra Antonio Miranda, por lesiones, se revoca la resolución que concedió su libertad bajo caución juratoria.

—En el proceso contra Acosta Fabiana, infracción ley 2270, se confirma la resolución apelada.

—En el sumario contra José Elena, lesiones, se confirma el auto que concedió su libertad bajo caución juratoria.

JUICIOS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Diéguez, dictó estas resoluciones:

En el juicio José Daniel Ferrero, sobre nombramiento de curador, [illegible]

—En el sumario de Santiago Díaz y A. V. de Díaz, se confirma la resolución apelada, [illegible]

El Juez en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación Dr. Herrera, secretaría [illegible], dictó estas resoluciones:

[illegible]

—Fué aprobada la sumaria [illegible]

—Fué aprobada la sumaria Pablo [illegible]

—En el juicio Banco de Crédito Argentino Hipotecario contra [illegible], se dictó de remate el fallo.

[illegible] procesado por defraudación.

Secretaría Fierro. — En el proceso contra Pedro Francisco Ganza, defraudación, se le absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Bartolo F. Barbero, por abuso de armas, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra Raúl Alberdi, por tentativa de violación, no se hace lugar al sobreseimiento aconsejado por el agente fiscal.

Secretaría de la Torre. — En el sumario contra Juan Magliarese, por infracción ley 2270, se le condena, en forma condicional a una multa de 200 pesos, en su defecto un mes de arresto, con costas.

—En el sumario contra Domingo Esteban Moreta, lesiones por imprudencia, se aclara la sentencia en el sentido de que las costas deben ser en el orden causado. Se regulan honorarios del Dr. Wesler.

El juez en lo Correccional Dr. Viña, secretaría Dr. Massa, en el sumario, contra Antonio Alberti, denuncia, se ordenó el archivo de las actuaciones.

—En el sumario contra Romano Ezequiel, por lesiones, se le absuelve de culpa y cargo.

—En el sumario contra Manuel o Juan Dramaso o Dramajo o Manuel Gramajo, por agresión, se le condena, en forma condicional, a un mes de prisión.

—En el sumario contra Bernabé Gómez por daño intencional, se le condena a un mes de prisión y costas.

—En el sumario Antonio Martí, [illegible]

JUSTICIA DEL CRIMEN

[illegible]

El Tercer Banquete Anual de Abogados en Rosario

En el mes de Mayo del corriente año se realizará en Rosario el tercer banquete anual de Abogados. Con este motivo desde ya se han dictado las primeras medidas tendientes a su organización. El Directorio del Colegio de Abogados de esta capital, solicitándole una amplia colaboración a la vez que lo invita especialmente para que designe la delegación que la ha de representar.

Atendiendo este pedido el Colegio local ha resuelto invitar también a los magistrados, a los Abogados colegiados y no colegiados, a los miembros del Poder Ejecutivo, autoridades nacionales.

Se hace notar que en los banquetes realizados anteriormente han obtenido un gran éxito, que se espera superar este año constituyendo un digno exponente de solidaridad y compañerismo entre todos los profesionales abogados de la República. El Colegio de Abogados de Santa Fe ha dispuesto también remitir a la Comisión Central organizadora nómina de los Abogados de esta circunscripción judicial, magistrados del fuero provincial y nacional, y miembros Abogados del Poder Ejecutivo.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION. — Matrimonios: Pablo Reinhardt Kirchner con Felicidad Anita Moreno, argentinos; Victorio Bosio con Rosario Luisa Caimini, argentinos.

Nacimientos. — Luis María, hijo de Luis M. Binetti y de Celestina Ruglio; Nora, hija de Ignacio Rivero y de Delia Benzo.

Defunciones. — Blanca Rosa Aguirre, arg., 4 meses; Francisco Vallejos, arg. 41 años; Ana María Pisa, arg. 4 días.

2a. SECCION. — Matrimonios: Rosario Luis Festini con María Ana Felchert.

Nacimientos. — Ana María, hija de Luis José Bruyner y de Nelia Viri; Ana María Mercedes, hija de Napoleón Campos y de Anunola Montenegro; Roberto Emilio, hijo de Roberto Emilio Galisio y de Sara Jerónima Taillour; María Carmen Josefina, hija de Carlos F. Ladrón de Guevara y de María Virginia Berraz Mai; José Ambrosio, hijo de Dámaso Sabá Díaz y de Lucinda Miranda; Regina Guadalupe, hija de Rubén Pedro Orlando Rotta y de Regina Bernal.

Defunciones. — N. N. Sinigaglia, femenino; Laura Mendoza Viuda de Espinosa, arg. 84 años; Mercedes Arias de Barrasa, arg. 13 años.

LOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

En la Municipalidad se nos informó ayer que las autoridades municipales han iniciado los estudios de todo cuanto se relaciona con la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, que, como se sabe, depende ahora del Departamento de Salud Pública, de conformidad al convenio firmado oportunamente. Dichos estudios tratarán a ver la posibilidad de que la Asistencia Pública vuelva a depender de la Municipalidad.

Se Solicita a la Intendencia Municipal la Reposición del Mercado Norte en Esta

Numerosos y caracterizados vecinos del radio céntrico de la ciudad, se han dirigido a la Intendencia Municipal, solicitando la reposición del Mercado Norte, que antiguamente funcionaba en calle San Martín entre Humberto y Crespo, cuyo justo pedido está redactado en la siguiente forma:

"Al señor Intendente Municipal de la Capital. — S/D. — Los que suscriben vecinos de la zona Plaza España se dirigen respetuosamente al señor Intendente y exponen:

"Que estando sin desocupado el solar de propiedad municipal, en calle 25 de Mayo entre Humberto 1o. y Crespo, donde estuvo ubicado el antiguo mercado Norte, solicitamos la reposición del mismo, de ser posible, por las siguientes razones:

1o.) Que la reposición del mercado en la zona pedida, vendría a dar gran impulso comercial a la misma, hoy muy disminuído, por la situación en que estuvieron el país, y siendo que la cabecera de la Estación de Ómnibus Plaza España.

2o.) La concentración de todos los puestos diseminados en la zona, que pasan de veinte, permitiendo un mejor control sanitario y bromatológico.

3o.) La Municipalidad tendría una buena fuente de ingresos en concepto de alquileres de locales que ahora se pierden.

4o.) Daría al público de la zona, una mayor comodidad en la compra de los artículos de primera necesidad, evitándole tener que recorrer distintos negocios para proveerse de lo necesario.

5o.) Que la instalación del Mercado Norte en el lugar actual, en una zona de menor posibilidades comerciales, no justifica su anterior traslado.

Por todas estas razones y muchas más que podrían añadirse para justificar nuestra petición, solicitamos del señor Intendente se aboque al estudio de nuestro pedido y lo resuelva satisfactoriamente, que será justicia.

Saludamos al señor Intendente con nuestra consideración distinguida: Amado Tonar; Guillermo Gayá. Confitería Las Delicias; G. F. Balaguer; Dalmiro L. Esber; Jacobo Mufarrege; B. Mufarrege; Juan Martini; N. Hrdalo; J. A. Gayá; Brown, Montenegro, Saeli y Cía.; Bernabé Retamar; Tufí Cassar; José Marriguí; Jorge Chemes; Alfredo Rossi; V. J. Frangeri; Juan Balbuena; M. E. Cano; J. Ferreiro; D. M. Franco; Doval, Vidal y Cía.; Francisco Cerdeira; Cina Hnos.; Mariano Puentes; Hno. Hnos.; Antonio Puente; M. de la Puente Hnos.; Librado Rodríguez; Juan Mufarrege; F. Calvelli; Antonio Petrella; F. Cimadevilla; Vicente Hnos.; Ramón E. Rodríguez; A. J. Goldini; E. I. de Filippi; E. Gálvez Martínez; Farmacia Diana; Select Farmacia Vilas; M. Tabarnig; Julio Villaverde; José M. Ribero; Dr. Moisés L. Serrano; E. Ivan Mercau; Gayá Hnos.; Hotel Ritz; Ricardo Gardini; A. Toyano; Benito Tasli; Nasí Hadad; Angel Peralta; María L. P. de Cabrera; Demarchi Hnos.; Angel Bosconi; Rodríguez y Sayar; D. Frizzeri; José Alghetti; Alfredo Mastinoni; Humberto Gonzalvi; José Mai; Juan A. Mai; Fontana; José M. Pérez; S. Spero; H. Muñoz; J. Mazzola; José García Rey; José B. Rodríguez y Cía. Ltda.; Alejandro Rodríguez; A. Morales de Rodríguez; A. Mineri; Alfredo Mufarrege; J. Terradas; L. Bertoni; S. Ríos; Hugoli; Raúl Troetto; J. Juárez; Sucursal III "La Superiora"; José Perazzi; Despensa "Las Familias"; Farmacia "Las Colonias"; Joyería La Suiza; Esteban N. Sasía; José Fernández Valero; Adolfo Badaff; Colombia Fortune of Arg.; R. Angeloni; Cochería España; Kanichi Kakami; E. Caldás; Angel Fernández; Bar del Plata; D. Taretti Ltda. S. A.; B.K.O. Radio Picture Arg.; B. Daelo; Batí Hnos.; Rodríguez Hnos. y Cía.; A. Cantoni; Josefina Leiva; A. Caprio; B. Pérez; Hotel Royal; Perotti y Bellini; A. Danieleo; V. Romero; Hotel San Martín; Hotel Colón; Gualberto Díaz; Juan Ferrás; J. Costa Hnos.; Castor Castro; Giacobbe Hnos.; F. Diego; Pan. Córdoba; M. D. de Ordoñez; Angel D. Vda. de Diego; Marcos F. Ambrosini; Celerino de la Vega; Luis Russo; Almacén El Modelo; Tienda El Sol; Almayor Hnos.; Alejandro Corti; Enrique Elsasser; Miguel Levesma; Consignas Quarto; S. A. Carlos Lagotti Ltda.; E. C. Castelli; P. Puente; Luis Estrada; Angel Allanoli; Tienda Franklin; Federico Castellvi; Antonio Pérez; Esteban V. González; Lorenzo Tella; A. Lauría; Andreoni y Lorenzetti; Romano, Lesma y Bavara; Carradi y López Paredes; Joyería de los Novios; Celestino F. Almada; Moisés Rabaí; Balestra y Cassaniti; La Sudamérica; Miguel L. de Hanna; Nélida Tonetti de Serrano; Rosa S. A.; Leoncio Fernández Díaz; Rispoli Miranchino; Eda. M. Gómez; Valentini Hnos.; Tintorería Japón; Sucs. de José Mai. Siguen más firmas.

Racionamiento de Nafta Para Automotores al 2o. y tercer trimestre del 44

Y. P. F. recuerda a los propietarios de vehículos automotores (Automóviles, taxímetros, ómnibus, micro ómnibus, motocicletas y autocarros) que hasta el día 11 del corriente podrán retirar de la Agencia Y. P. F. sita en la calle 25 de Mayo 2771, la ficha denominada Tracción Mecánica—Inscripción Vehículos que deberán llenar con los datos del mismo tan que posean. Asimismo, se advierte a los interesados que al presentarse a retirar la ficha de referencia, deben venir munidos del recibo de patente correspondiente al año en curso, como asimismo, del vehículo para proceder a la certificación del mismo. Los que ya hayan retirado la ficha de alusión, podrán certificar sus automotores en las oficinas de la Agencia Y. P. F. antes del día 11 del corriente.

OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA

EL TRAMO TIMBUES - SERODINO. — La División de Conservación de Caminos del Departamento de Vialidad de la Provincia, elevó al Interventor nacional un informe relacionado con obras de mejoramiento del tramo del camino de Timbúes a Serodino.

La información oficial consigna esto y agrega que la Intervención ha autorizado la realización de dichas obras de utilidad pública.

NUEVO EDIFICIO ESCOLAR.— La Intervención nacional ha autorizado la construcción de un local para la Escuela Rural de Las Quintas, departamento San Lorenzo. Será de dos aulas, y casa para el director, adjudicándose los trabajos al contratista Antonio Petrepia. Con esta resolución ha sido atendida la petición de vecinos y autoridades escolares de la indicada zona.

SUBSIDIO ACORDADO. — El presupuesto vigente de la Dirección de Obras Públicas, acuerda un subsidio de $ 10.000 para pago de las obras de pavimentación de las calles que rodean la Iglesia de la ciudad de Esperanza.

Ante las gestiones iniciadas por el cura párroco de dicha ciudad, en el sentido de que se le liquide esa suma al fin expresado, la Intervención Federal ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas, para que resuelva la solicitud en forma favorable.

DISPOSICIONES VIGENTES EN NEGOCIOS DE GIRASOL

Partieron anoche para la Capital Federal, en representación de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, el vicepresidente de la misma, Sr. Crisanto E. García y el secretario Sr. Alfredo Martínez, a quienes se unirá en Rosario el presidente y el secretario de la Cámara similar. En Buenos Aires se entrevistarán con las autoridades de la Junta Reguladora de Granos, para gestionar disposiciones con respecto a los negocios de girasol.

Al resolver ambas instituciones la realización de tales gestiones, han efectuado un detenido estudio.

Observaciones hidrométricas

Río Paraguay. — Formosa: Altura en la fecha [illegible]; Barranqueras: 2.73, bajó 0.01.

Río Alto Paraná. — Puerto Aguirre: 14.52, creció 0.36; Posadas: 3.01, creció 0.03.

Río Paraná Superior. — Corrientes: 1.35, bajó 0.01; Empedrado: 2.43, creció 0.04.

Río Paraná Medio. — La Paz: 3.31, creció 0.14; Pueblo Brugo: 3.81 creció 0.01; Paraná: 2.93, creció 0.06.

Río Paraná Inferior. — Diamante: 2.56, creció 0.06; Rosario: 2.17, creció 0.05; San Pedro: 1.15, bajó 0.03.

Altura probable el día 12 del cte.: Paraná 2.97; Rosario 2.42.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, est.

Río Alto Paraná, crece desp.

Río Paraná Superior, baja desp.

Río Paraná Medio, crece desp.

Río Paraná Inf., crece despacio.

